



Royal Commission
into Violence, Abuse, Neglect and Exploitation
of People with Disability

Compartir su experiencia

con la Comisión Real para la
Discapacidad

Sharing your experience
with the Disability
Royal Commission

Spanish | Español

**Una sociedad más inclusiva
y justa**

Índice

Por qué compartir su experiencia con nosotros	1
Violencia, abuso, explotación y descuido	2
Maneras de compartir su experiencia	3
Por escrito, por teléfono, filmado o grabado	4
Pensar acerca de su experiencia	5
Asistir a una sesión privada	6
Solicitar una sesión privada	7
¿Qué sucede con su información?	8
Proteger su identidad e información	8
Protección contra represalias	8
Asesoramiento y apoyo	9
Apoyo en otros idiomas	10
Asesoramiento legal	10
Contáctenos	12
Manténgase informado(a)	13

Por qué compartir su experiencia con nosotros

Su experiencia es importante. Escuchar a personas con discapacidad, a familias, a personas de apoyo y a la comunidad en general le ayuda a la Comisión Real a comprender el tipo, el grado y el impacto de la violencia, el abuso, la explotación y el descuido de las personas con discapacidad.

De acuerdo con los términos de referencia de la Comisión Real, debemos tener en cuenta las experiencias personales.

Compartir sus experiencias con nosotros nos ayudará a:

- identificar el grado del problema;
- comprender más acerca de los sistemas y contextos en los cuales es más probable que ocurran actos de violencia, abuso, explotación y descuido;

- desarrollar una comprensión de los impactos sobre las personas con discapacidad, sus familias, personas de apoyo y nuestra comunidad;
- recabar información importante para nuestras investigaciones y programas de investigación;
- escuchar distintas opiniones.

Sírvase tener en cuenta que la Comisión Real no puede decidir o resolver casos individuales u otorgarles una compensación.

La Comisión Real sabe que presentarse y compartir su experiencia es un gran paso. Queremos hacerlo lo más fácil posible. Sírvase decirnos qué tipo de apoyo necesita.

Violencia, abuso, explotación y descuido

Violencia, abuso, explotación y descuido son términos importantes para la Comisión Real para la Discapacidad. En el contexto de la Comisión Real, estos términos tienen ciertos significados.

Violencia y abuso

Violencia y abuso abarcan una variedad de conductas hacia las personas con discapacidad. Podrían ser agresión, abuso sexual, restricción, prácticas represivas (físicas o químicas), tratamientos forzados, intervenciones forzadas, humillación y acoso, acoso financiero y económico, y violaciones importantes a la privacidad y dignidad realizadas de manera sistémica o individual.

Descuido

El descuido incluye descuido físico o emocional, descuido pasivo o privación deliberada. El descuido puede ser un único incidente importante o un problema sistémico que implica privar a la persona con discapacidad de las necesidades básicas de vida, tales como alimento, bebida, vivienda, acceso, movilidad, vestimenta, educación, atención médica y tratamiento.

Explotación

Explotación es cuando una persona se aprovecha de otra. Esto podría incluir el uso indebido de otra persona o el uso indebido o retención de los bienes de otra persona, trabajo, empleo o recursos entre los que se incluyen aprovecharse de manera física, sexual, financiera o económica.

Maneras de compartir su experiencia

Usted puede compartir su experiencia con nosotros:

- por escrito, por teléfono, en una grabación de video o de audio;
- en una sesión privada con un comisionado.

Por escrito, por teléfono, filmado o grabado

Cualquier persona puede hacer una presentación a la Comisión Real. Se puede hacer una presentación de manera que usted se sienta cómodo(a), por ejemplo, por teléfono, por correo electrónico, por video o mediante nuestro sitio web. Cuéntenos sus experiencias con sus propias palabras, no hay problema si no recuerda todo. Puede escribir su experiencia o hacer una grabación de video o de audio. Usted puede contarnos sobre su experiencia mediante el sitio web, por teléfono, en un correo electrónico o por correo.

Alentamos a las personas con discapacidad, familias, amigos y a las personas que los apoyan a que compartan sus experiencias con nosotros en su lengua materna, incluso en las lenguas nativas y en Auslan. Proporcionaremos intérpretes y traductores.

Si tiene dificultades para empezar, piense en las preguntas que figuran en la página 5. Estas preguntas son solo una guía y no es necesario que las responda todas. Solo tiene que brindar la información que usted quiera compartir.

Si usted, con anterioridad, ha entregado una declaración escrita a otro organismo gubernamental, entidad para presentar denuncias o a la policía, tal vez quiera darnos una copia.

Una vez que la Comisión Real haya recibido su relato por escrito, en audio o video, nos pondremos en contacto con usted para confirmarle que lo hemos recibido. Se le enviará una carta de acuso de recibo.

Usted puede compartir su experiencia con nosotros visitando el sitio web en www.disability.royalcommission.gov.au/share-your-story/make-your-submission.

Pensar acerca de su experiencia

Si desea compartir su experiencia, quizá las siguientes preguntas le resulten útiles como punto de partida:

- ¿Qué quisiera compartir con la Comisión Real acerca de sus experiencias o conocimiento de violencia, abuso, explotación y descuido de personas con discapacidad?
- ¿Ha compartido estas experiencias con alguien más? ¿A quién se las contó y qué sucedió?
- ¿Hay algunas sugerencias o recomendaciones que quisiera compartir, incluso cualquier ejemplo sobre qué funcionó bien o ideas sobre cómo se lo podría haber hecho mejor?
- ¿Hay algo más que nos quisiera contar?
- En pocas palabras, ¿qué quisiera decirle a Australia sobre su esperanza para el futuro?

Asistir a una sesión privada

Otra manera de compartir su experiencia es en una sesión privada con un comisionado.

Las sesiones privadas, que pueden ser en persona, por medio de videoconferencia o por teléfono, le permiten compartir sus experiencias en un entorno confidencial.

La divulgación de todo lo que nos diga en una sesión privada y que lo identifique está protegida por ley.

Salvo en circunstancias muy limitadas, la información que usted brinde en una sesión privada que lo identifique sigue siendo confidencial, incluso después de que haya finalizado la Comisión Real. No se puede citar ni divulgar en virtud de la legislación respecto de la libertad de información. La información que usted brinde en una sesión privada no se puede utilizar como testimonio en su contra en un proceso civil o penal.

Se dispone del apoyo de un consejero antes, durante y después de las sesiones privadas.

Encuentre información acerca de las sesiones privadas en www.disability.royalcommission.gov.au/share-your-story.

Solicitar una sesión privada

Cualquier persona que tenga información para compartir que esté dentro de los términos de referencia puede solicitar una sesión privada.

La Comisión Real cubrirá los costos razonables de transporte y alojamiento de las personas que asistan a las sesiones privadas.

Usted puede solicitar una sesión privada:

- en línea en: www.disability.royalcommission.gov.au/share-your-story/apply-private-session;
- por correo electrónico a DRCenquiries@royalcommission.gov.au;
- por teléfono al 1800 517 199 o +61 7 3734 1900, de lunes a viernes (excluye feriados públicos);
- por correo postal a GPO Box 1422, Brisbane Qld 4001.

¿Qué sucede con su información?

Si usted compartió su experiencia con la Comisión Real, es posible que se le solicite que sea testigo en una audiencia pública, donde usted presentaría su información como testimonio. No tiene que dar testimonio en una audiencia pública si no quiere.

Proteger su identidad e información

Si no quiere compartir su identidad con ninguna persona que no sea de la Comisión Real, podemos proteger su identidad y la información que usted comparta con nosotros en una presentación hasta que la Comisión Real finalice en abril de 2022 (fecha del Informe Final).

Si usted está preocupado(a) acerca de que se divulgue la identidad o la información que usted nos brindó en una presentación después de que haya finalizado la Comisión Real, puede conversar esto con un abogado. Se encuentra disponible un asesoramiento legal independiente y gratuito llamando al 1800 771 800 o visitando www.yourstorydisabilitylegal.org.au.

Protección contra represalias

Comprendemos que las personas puedan estar preocupadas por las represalias, por ejemplo, si hacen una presentación pública que es crítica para un empleador o prestador de alojamiento. Tomamos esta preocupación muy seriamente y alentamos a las personas a obtener asesoramiento legal sobre la protección que puede ofrecer la Comisión Real.

Asesoramiento y apoyo

Compartir su experiencia puede ser difícil. A algunas personas les resultará difícil ver u oír noticias sobre la Comisión Real.

La Comisión Real tiene un equipo de consejeros que asistirán a todos los foros comunitarios, audiencias públicas y sesiones privadas para dar consejos y apoyo a cualquier persona que participe en la Comisión Real.

La Blue Knot Foundation ofrece asesoramiento especializado de manera gratuita y un servicio de derivación disponible para las personas con discapacidad, sus familias y personas de apoyo y cualquier persona afectada por la Comisión Real para la Discapacidad.

Llame a la línea directa nacional al 1800 421 468. Está disponible todos los días.

Si es sordo(a) o tiene una deficiencia auditiva o del habla, llame al Servicio Nacional de Retransmisión Telefónica (*National Relay Service*) al teléfono 133 677 y dé el 02 6146 1468 como el número al que usted quiere llamar.

Si usted no habla o tiene otras necesidades de comunicación, se encuentran disponibles medios de conversación en línea y de correo electrónico. Si quiere hablar de sus necesidades de comunicación y acceso, sírvase contactar a helpline@blueknot.org.au.

La información acerca de los apoyos a los que usted puede acceder está disponible en nuestro sitio web en www.disability.royalcommission.gov.au/counselling-and-support.

Hay muchas organizaciones que pueden proporcionar defensoría individual para las personas que participan en la Comisión Real para la Discapacidad. Para buscar un servicio de asesoría en su área, visite www.disabilityadvocacyfinder.dss.gov.au/disability/ndap/.

Apoyo en otros idiomas

Si necesita apoyo en otro idioma, llame al:

- Servicio Nacional de Asesoramiento y Derivación (*National Counselling and Referral Service*) al 1800 421 468 y solicite un intérprete (el consejero hará los arreglos necesarios), o
- Servicio de Traducción e Interpretación (*Translating and Interpreting Service*) al 131 450 y solicite que lo comuniquen con el Servicio Nacional de Asesoramiento y Derivación al 1800 421 468.

Si desea solicitar alguno de nuestros documentos en braille, sírvase llamar al 1800 517 199.

Asesoramiento legal

Un servicio de asesoramiento jurídico gratuito está disponible para ayudarlo(a) a compartir su experiencia con la Comisión Real para la Discapacidad.

El servicio es independiente de la Comisión Real para la Discapacidad y puede ayudar con:

- compartir su experiencia en una presentación o en una sesión privada;
- información y asesoramiento sobre las facultades, procedimientos y lineamientos de la Comisión Real;
- redacción de declaraciones testimoniales;
- asesoramiento sobre cuestiones legales relacionadas, tales como acuerdos de confidencialidad;
- información sobre ayuda financiera de la que usted pueda disponer.

Llame de manera gratuita al 1800 771 800, de lunes a viernes (excluye feriados públicos) o visite www.yourstorydisabilitylegal.org.au.

Programa de ayuda financiera legal

Los costos legales serán cubiertos cuando usted participe con nosotros de las siguientes maneras:

- cuando se lo cite o se le otorgue autorización para comparecer como testigo en una audiencia de la Comisión Real;
- cuando se le solicite que asista o cuando asista a una entrevista de la Comisión Real;
- cuando cumpla con una notificación para dar información o realizar una declaración por escrito que será usada como prueba en la Comisión Real, y/o

- cuando cumpla con una notificación para aportar pruebas emitida por la Comisión Real.

Si la Comisión Real lo ha citado a título personal, usted será elegible para recibir ayuda financiera legal. Si su organización ha sido citada, es posible que sea elegible para obtener ayuda financiera legal sujeta a una evaluación respecto de si la organización puede asumir los costos de representación legal sin incurrir en graves dificultades financieras.

El sitio web del Departamento de la Fiscalía General incluye información sobre cómo solicitar esta ayuda. Visite www.ag.gov.au.

Contáctenos

Teléfono

1800 517 119, de lunes a viernes (excluye feriados públicos nacionales).

Si es sordo(a) o tiene una deficiencia auditiva o del habla llame al Servicio Nacional de Retransmisión Telefónica (*National Relay Service*) al teléfono 133 677 y dígales que usted quiere llamar al 07 3734 1900.

Para llamarnos en un idioma que no sea inglés, llame de manera gratuita al Servicio de Traducción e Interpretación (*Translating and Interpreting Service, TIS National*) al 131 450 y dígales que usted quiere llamar al 1800 517 199.

Dirección postal

GPO Box 1422, Brisbane, Qld 4001.

Correo electrónico y sitio web

DRCenquiries@royalcommission.gov.au

www.disability.royalcommission.gov.au

Manténgase informado(a)

Facebook

facebook.com/disability.royalcommission.gov.au

Twitter

[@DRC_AU](https://twitter.com/DRC_AU)

Boletín informativo electrónico *Connect*

Para suscribirse a nuestro boletín informativo Connect quincenal, complete el formulario de suscripción en nuestro sitio web o envíe un correo electrónico a DRCmailinglist@royalcommission.gov.au.



Royal Commission
into Violence, Abuse, Neglect and
Exploitation of People with Disability